

Estimado(a)
MARIBEL REYES GARZÓN
Ciudad.

Recibido el día: 18-02-2026 (08:19).

Reciba un cordial saludo en nombre de la Personería de Bogotá D.C., con respecto a su REQUERIMIENTO CIUDADANO relacionado con el objeto/motivo: *R-2026-0014542. SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - SEGUIMIENTO TERRITORIAL BARRIO NORMANDÍA*, nos permitimos informarle que fue registrada en nuestro sistema con el código de seguimiento No. **4522354**

A continuación entrara el link de una pequeña encuesta relacionada con la calidad del servicio, agradecemos su retroalimentación para mejorar nuestra gestión.

El presente mensaje es exclusivamente informativo y NO DEBE SER RESPONDIDO.

Podrá consultar el estado de su requerimiento en el siguiente enlace:

<http://www.personeriabogota.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulte-su-requerimiento..>

Recuerde que nuestros canales de atención son: Línea de Atención 24 horas Teléfono: 143 o Teléfonos: +57(1)382 0450, +57(1)382 0480. Sitio Web www.personeriabogota.gov.co.

Gracias por comunicarse con nosotros: Personería de Bogotá D.C.



Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2026-0008441

Fecha y hora: 06-02-2026 12:03:29

Remitente: 11111-PERSONERIA DELEGADA PARA EL SECTOR HABITAT

Destinatario(s): PERSONERIA DELEGADA PARA EL SECTOR HABITAT y Otros...

Folios: 2

Anexos: 1 OTROS

ID: 193799



Bogotá, D.C.,

Doctor

ARMADO OJEDA ACOSTA

Director General

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Avenida Caracas 53-80

Conmutador: (+57) 601 358 0400

Código Postal: 110231

uaesp@uaesp.gov.co

Bogotá, D.C

ASUNTO: Traslado por competencia SINPROC 4509884 - 2026
(Al responder por favor citar el radicado interno)

Respetado doctor, reciba un cordial saludo:

La Personería Delegada para el Sector Hábitat, en ejercicio de sus funciones y atribuciones asignadas por el artículo 67 del Acuerdo Distrital 978 de 2025, en concordancia con los artículos 100 y siguientes del Decreto Ley 1421 de 1993, recibió el derecho de petición suscrito por la señora MARIBEL REYES GARZÓN, quien solicita, entre otras cosas, lo siguiente:

“En ese sentido, respetuosamente solicitamos:

- 1. Una aclaración conjunta y consolidada sobre:*
 - Qué puntos del sector se consideran efectivamente restablecidos,*
 - Cuáles se encuentran pendientes,*
 - Y cuáles requieren intervención complementaria por poda de árboles.*
- 2. Precisar qué entidad asume la gestión, ejecución y seguimiento de la poda, y bajo qué cronograma.*
- 3. Informar cómo se está verificando en territorio que las intervenciones técnicas respondan a las condiciones reales del entorno urbano y a la percepción ciudadana.”*

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



Personería
de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2026-0008441

Fecha y hora: 06-02-2026 12:03:29

Remitente: 11111-PERSONERIA DELEGADA PARA EL SECTOR HABITAT

Destinatario(s): PERSONERIA DELEGADA PARA EL SECTOR HABITAT y Otros...

Folios: 2

Anexos: 1 OTROS

ID: 193799



Por razones de competencia y teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el presente traslado con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Es de resaltar que este despacho, dará a conocer al (la) peticionario (a) la presente gestión, razón por la cual deberá emitir respuesta directa y de fondo al (la) solicitante, con copia a esta Delegada a los correos electrónicos: institucional@personeriabogota.gov.co y pd_habitat@personeriabogota.gov.co, citando el SINPROC referido en el asunto.

Cordialmente,

LUIS CARLOS BALLEEN ROJAS

Personero delegado para el sector hábitat

Personería delegada para el sector hábitat

lballen@personeriabogota.gov.co

Anexo(s): Requerimiento ciudadano en un (1) archivo con dos (2) folios

Elaboró: Germán Pérez Forero Personería delegada para el sector hábitat

Revisó: Luis Carlos Ballén Rojas – Personería delegada para el sector hábitat

Aprobó: Luis Carlos Ballén Rojas- Personería delegada para el sector hábitat

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota